



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
GOBERNACION 100-26

DECRETO NÚMERO 008 DE 16 ENE 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 93 del Decreto 1222 de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que la Gobernadora del Departamento del Magdalena, Doctora Rosa Cotes de Zúñiga, atenderá actividades oficiales fuera de la jurisdicción departamental, los días 17 y 18 de enero de 2017.

Que para el buen funcionamiento de la administración departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dure la ausencia de la Gobernadora titular.

Que con fundamento en lo anteriormente, expuesto

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese como Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Departamento del Magdalena durante los días 17 y 18 de Enero de 2017, al Doctor **ALVARO JOSE MENDEZ NAVARRO**, Secretario de Despacho – General, Código 020, Grado 06, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.458.088 expedida Santa Marta, Magdalena, mientras dure la ausencia de la Gobernadora titular; sin perjuicio de que el funcionario delegado siga ejerciendo sus funciones como Secretario General.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente acto al Doctor **ALVARO JOSE MENDEZ NAVARRO**.

ARTICULO TERCERO: Remítase copia del presente Decreto a la Oficina de Talento Humano para los fines pertinentes

ARTICULO CUARTO: El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Santa Marta .D.T.C.H., a los 16 ENE 2017


ROSA COTES DE ZUÑIGA
Gobernadora

Revisó:


EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

" Magdalena Social Es La Via "